BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

CUENTAS ANUALES E INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA:

"AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (SEKUENS)"

Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025
En Marbella (Málaga), a 29 de junio de 2026.

Nº ROAC:S-2328

Teléfonos: +(34) 91 04 06 018, +(34) 951 66 78 68
www.bsaudit.eu ; administracion@bsaudit.eu

ÍNDICE

I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA .....

II. CUENTAS ANUALES .....

II.1 BALANCE DE SITUACIÓN.....

II.2 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS .....

II.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....

II.4 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO .....

II.5 MEMORIA .....

I. INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA

"INFORME DE AUDITORÍA PÚBLICA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

A la atención del Consejo Rector de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS):

I. Opinión

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (SEKUENS), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante, la Entidad) a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados, y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las Cuentas Anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director Ejecutivo de la Entidad el 26 de junio de 2026.

II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se

describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las Cuentas Anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de Cuentas Anuales de dicho Sector Público. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las Cuentas Anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las Cuentas Anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

III.1 Reconocimiento, valoración y clasificación de pasivos por subvenciones concedidas pendientes de justificación y pago

Descripción

La Entidad gestiona, con autonomía propia, los recursos recibidos del Principado de Asturias, organismo público que es su aportante único, destinados al cumplimiento de su finalidad pública instrumentada a través de programas anuales y plurianuales de apoyo a la innovación, financiación y promoción

exterior de los profesionales y empresas del Principado de Asturias, tal y como se indica en las notas 2d), 4h), 14 y 18 de la Memoria adjunta.

La actividad de la Entidad implica, por una parte, el reconocimiento de derechos de cobro frente al Principado de Asturias por las transferencias finalistas destinadas a la financiación de dichos programas y, por otra, el reconocimiento de obligaciones de pago frente a los beneficiarios de las **subvenciones y ayudas concedidas.** Las **subvenciones y ayudas** se conceden mediante acto administrativo individualizado, pudiendo quedar su pago condicionado al cumplimiento posterior de determinados requisitos de justificación por parte de los beneficiarios.

Hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad de los importes registrados por subvenciones concedidas pendientes de justificación y pago, a la relevancia de estos programas en la actividad ordinaria de la Entidad y al juicio necesario para evaluar su adecuado reconocimiento, clasificación y desglose en las Cuentas Anuales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:

- Entendimiento y evaluación del proceso de control interno implementado por la Entidad en relación con el criterio de reconocimiento, valoración, pago, seguimiento e imputación de las subvenciones concedidas a terceros.
- Verificación de las transferencias y aportaciones reconocidas frente al Principado de Asturias en función del presupuesto aprobado para el ejercicio 2025 mediante procedimientos de confirmación externa y

revisión de la documentación acreditativa de las resoluciones y actos administrativos correspondientes.

- Verificación, sobre una muestra representativa, de las subvenciones concedidas a terceros mediante procedimientos de confirmación externa a beneficiarios y, en su caso, mediante la revisión de la documentación soporte de los expedientes cuando no se obtuvo respuesta directa a las solicitudes de confirmación.

- Evaluación de la correcta clasificación de las obligaciones registradas entre corto y largo plazo, atendiendo a los plazos establecidos para la justificación de los gastos o inversiones objeto de las ayudas concedidas y a la información disponible al cierre del ejercicio.

- Evaluación de la suficiencia y adecuación de la información incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con las subvenciones concedidas, los pasivos financieros asociados y los criterios de reconocimiento y clasificación aplicados por la Entidad.

III.2 Reconocimiento contable de la cesión parcial del derecho de crédito derivado del Convenio Marco suscrito con SOGEPSA

Descripción

La Entidad ha registrado un crédito a corto plazo por importe de 30.519.018,61 euros, derivado de la cesión parcial a su favor del derecho de crédito correspondiente al contrato de préstamo formalizado entre el Principado de Asturias y Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (SOGEPSA).

Dicha cesión, autorizada por el **Consejo de Gobierno** del Principado de Asturias y formalizada en noviembre de 2025, tiene por finalidad instrumentar la compensación y liquidación de las obligaciones que, en su caso, resulten del

Convenio Marco suscrito con SOGEPSA para el desarrollo de actuaciones de suelo industrial.

Como consecuencia de la cesión formalizada, la Entidad ha registrado el citado crédito y, como contrapartida, un pasivo financiero por el mismo importe, al quedar la operación vinculada a la futura compensación y liquidación del Convenio Marco.

Hemos considerado esta cuestión como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a la significatividad del importe, a la complejidad jurídica de la operación y al juicio profesional necesario para evaluar su adecuado tratamiento contable y su presentación en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:

- Revisión del Convenio Marco suscrito con SOGEPSA y de la documentación soporte relativa a su vigencia y liquidación pendiente.
- Revisión del Acuerdo del **Consejo de Gobierno** del Principado de Asturias de 1 de septiembre de 2025 y del acuerdo de formalización de la cesión de 27 de noviembre de 2025.
- Análisis de la naturaleza jurídica y económica de la operación, así como del tratamiento contable aplicado por la Entidad.
- Verificación del importe registrado, de su clasificación como activo financiero a corto plazo y de la contrapartida reconocida como pasivo financiero.
- Evaluación de la suficiencia de la información incluida en la Memoria de las Cuentas Anuales sobre los antecedentes, importe, tratamiento contable y situación pendiente de liquidación de la operación.

IV. Otras Cuestiones

IV.1 La Entidad se rige por la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación:

- estableciéndose en su Artículo 2 "Naturaleza y régimen jurídico" que se configura como una Entidad pública del Principado de Asturias que se regirá por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias, en cuanto le sea de aplicación.
- Asimismo, en el Artículo 3 "Adscripción y Sede" de dicha Ley se establece que la Entidad quedará adscrita a la Consejería que en cada momento tenga atribuidas las competencias sobre investigación, desarrollo tecnológico e innovación en la Comunidad Autónoma, a la que, como órgano de adscripción, corresponde realizar la dirección estratégica, la evaluación y el control de objetivos sobre sus actuaciones.
- Por último, según la Nota 2.a de la Memoria adjunta y el artículo 30.4 de la mencionada ley, indica que la Agencia debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el **Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007**, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

V. Responsabilidad del Director Ejecutivo en relación con las Cuentas Anuales

El Director Ejecutivo (órgano de gestión) es el responsable de formular las Cuentas Anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio,

de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Cuentas Anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas Anuales, el Director Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene intención o la obligación legal de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

VI. Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas Anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas Anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las Cuentas Anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las Cuentas Anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de gestión del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con salvedades que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las Cuentas Anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la

evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Con todo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las Cuentas Anuales, incluida la información revelada, y si las Cuentas Anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de modo que logren expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo Rector en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que fueron objeto de comunicación al órgano de gobierno de la Entidad, determinamos las que fueron de la mayor significatividad en la auditoría de Cuentas Anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

En Marbella (Málaga), a 29 de junio de 2026

BS AUDIT

Sociedad inscrita en el R.O.A.C. con el nº S-2328

50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)

Firmado digitalmente por 50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547)
DN: cn=50461497A OSCAR SANCHEZ (R: B87164547), c=ES, o=BRAINSTORMING AUDIT SLP
Fecha: 2026.06.29 18:42:26 +02'00'

Fdo: D. Óscar Sánchez Carmona

Socio BS AUDIT

Inscrito en el R.O.A.C. con el nº 20.026

C/ Miguel Ángel Catalán Sañudo, Local 10

29603 Marbella (Málaga)

II. CUENTAS ANUALES

II.1 Balance de Situación

II.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

II.3 Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

II.4 Estado de Flujos de Efectivo

II.5 Memoria

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA (SEKUENS)

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2025

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

SEKUENS
Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		**33.008.560**	**32.781.587**
Inmovilizado intangible	**6**		**407**
Aplicaciones informáticas			407
Inmovilizado material	**5**	**22.630.003**	**22.238.013**
Terrenos y construcciones		22.314.020	22.007.323
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		220.129	227.512
Inmovilizado en curso y anticipos		95.854	3.178
Inversiones inmobiliarias	**7**	**10.240.776**	**10.412.386**
Terrenos		7.190.337	7.190.337
Construcciones		3.050.439	3.222.049
Inversiones financieras a largo plazo	**9**	**66.301**	**66.301**
Instrumentos de patrimonio		66.301	66.301
Activos por impuesto diferido	**13**	**71.480**	**64.480**
ACTIVO CORRIENTE		**166.176.425**	**127.479.663**
Existencias		**55.200**	
Anticipos a proveedores		55.200	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**130.020.518**	**113.045.851**
Deudores varios	**9**	4.686.117	2.468.855
Personal	**9**	-451	-710
Activos por impuesto corriente	**13**	21.005	39.344
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**13**	125.313.847	110.538.362
Inversiones financieras a corto plazo		**30.519.019**	
Créditos a empresas	**9**	30.519.018	
Periodificaciones a corto plazo	**10**	**4.887.489**	**12.565.356**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**694.199**	**1.868.455**
Tesorería		694.199	1.868.455
TOTAL ACTIVO		**199.184.985**	**160.261.250**

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

SEKUENS
Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		**40.290.145**	**44.585.435**
Fondos propios		**12.736.703**	**12.731.702**
Capital	**11**	**12.365.110**	**12.365.110**
Capital escriturado		12.365.110	12.365.110
Resultados de ejercicios anteriores		**366.593**	**362.093**
Remanente		366.593	362.093
Resultado del ejercicio		**5.000**	**4.500**
Subvenciones, donaciones y legados	**12**	**27.553.443**	**31.853.733**
Subvenciones oficiales de capital		27.553.443	31.853.733
Subvenciones de capital del Principado de Asturias		27.553.443	31.853.733
PASIVO NO CORRIENTE		**11.060.762**	**20.045.455**
Deudas a largo plazo		**4.887.489**	**12.565.356**
Otros pasivos financieros		4.887.489	12.565.356
Pasivos por impuesto diferido	**13**	**6.173.273**	**7.480.098**
PASIVO CORRIENTE		**147.834.078**	**95.630.360**
Provisiones a corto plazo		**0**	**0**
Deudas a corto plazo	**14**	**34.438.398**	**3.564.332**
Otros pasivos financieros		34.438.398	3.564.332
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**113.395.680**	**92.066.028**
Proveedores	**14**	1.031.252	400.784
Acreedores varios	**14**	93.665.410	79.634.208
Pasivos por impuesto corriente	**14**	-0,10	-0,10
Otras deudas con las Administraciones Públicas	**15**	18.699.018	12.031.036
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**199.184.985**	**160.261.250**

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

SEKUENS
Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios			
Aprovisionamientos		**-18.969**	**-30.000**
Compra de materias primas y otras materias		-18.969	
Trabajos realizados por otras empresas			-30.000
Otros ingresos de explotación	**18 (a)**	**47.191.793**	**39.034.615**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		116.211	113.100
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		47.075.582	38.921.515
Subvenciones de explotación procedentes del Principado			
Subvenciones de explotación de otras administraciones			
Gastos de personal	**18 (b)**	**-3.785.756**	**-3.760.214**
Sueldos, salarios y asimilados		-2.955.394	-2.942.921
Cargas sociales		-830.362	-817.293
Otros gastos de explotación		**-43.122.352**	**-35.247.615**
Servicios exteriores	**18 (c)**	-2.200.021	-1.528.160
Tributos	**18 (d)**	-2.197	-1.148
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones			
Subvenciones concedidas		-40.920.134	-33.718.308
Amortización del inmovilizado	**6**	**-439.237**	**-281.822**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	**13**	**439.237**	**281.822**
Subvenciones procedentes del Principado de Asturias		439.237	281.822
Otros resultados	**18 (e)**	**-283.675**	**-53.415**
Ingresos excepcionales		8.787	226
Gastos excepcionales		-292.462	-53.641
RESULTADO DE EXPLOTACION		**-18.959**	**-56.629**
Ingresos financieros		**18.959**	**56.629**
De valores negociables y otros instrumentos		18.959	56.629
RESULTADO FINANCIERO		**18.959**	**56.629**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**0**	**0**
Impuestos sobre beneficios	**15**	**5.000**	**4.500**
RESULTADO DEL PERIODO PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		**5.000**	**4.500**
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
RESULTADO DEL PERIODO		**5.000**	**4.500**

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
E INNOVACIÓN ASTURIANA
Estado de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

SEKUENS
Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de resultados		**5.000**	**4.500**
Ingresos imputados directamente a patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-5.167.878	20.482.619
Efecto impositivo		1.197.016	-5.120.655
		-3.970.862	**15.361.964**
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Transferencias a la cuenta de resultados			
Subvenciones donaciones y legados recibidos		-439.237	-281.822
Efecto impositivo		109.809	70.456
C) Total transferencias a la cuenta de resultados		**-329.428**	**-211.366**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**-4.295.290**	**15.155.098**

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2024	**12.365.110**	**359.393**	**2.700**	**16.703.135**	**29.430.338**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	4.500	15.150.598	15.155.098
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.700	-2.700	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2024	**12.365.110**	**362.093**	**4.500**	**31.853.733**	**44.585.436**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	5.000	-4.300.290	-4.295.291
Otras variaciones del patrimonio neto	-	4.500	-4.500		-
SALDO FINAL EJERCICIO 2025	**12.365.110**	**366.593**	**5.000**	**27.553.443**	**40.290.145**

AGENCIA DE CIENCIA, COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL E INNOVACIÓN ASTURIANA
Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**35.222.051**	**-10.717.158**
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**0**	**0**
Ajustes del resultado	**0**	**0**
Amortización del inmovilizado	439.237	281.822
Correcciones valorativas por deterioro	0	0
Variación de provisiones	0	0
Imputación de subvenciones	-439.237	-281.822
Ingresos financieros	0	0
Cambios en el capital corriente	**35.227.051**	**-10.712.658**
Deudores y otras cuentas a cobrar	-16.976.668	-14.919.816
Acreedores y otras cuentas a pagar	21.329.653	1.298.284
Otros pasivos corrientes	30.874.066	2.908.874
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-5.000**	**-4.500**
Cobros de intereses	0	0
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-5.000	-4.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-31.228.430**	**-15.124.517**
Pagos por Inversiones	**-31.228.430**	**-15.124.517**
Inmovilizado Material	-31.228.430	-15.124.517
Inmovilizado Intangible	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	**-5.167.878**	**25.651.353**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	**-5.167.878**	**20.482.619**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-5.167.878	20.482.619
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-1.174.257**	**-5.359.056**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.868.456**	**7.227.512**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**694.198**	**1.868.456**

1. Naturaleza y Actividades

Que con fecha 1 de junio de 2023, se constituye el Consejo Rector como supremo órgano de decisión y formación de la voluntad de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana (en adelante Agencia o SEKUENS), de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Ley del Principado de Asturias 9/2022, de 30 de noviembre. La Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del Agencia de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), conservando su personalidad jurídica, con sucesión universal de derechos y obligaciones.

Su domicilio social y fiscal está radicado en el Parque Tecnológico de Asturias en Llanera, (Asturias).

Antecedentes

El IDEPA se creó, por un período de tiempo indefinido, mediante la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril (Ley 2/2002), cuya entrada en vigor se produjo el 1 de junio del mismo año. En desarrollo de esta, el Decreto 23/2003, de 27 de marzo, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo aprobó los estatutos de organización y funcionamiento del Agencia.

El IDEPA se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión para la realización de sus fines consistentes en el desarrollo económico equilibrado del Principado de Asturias, así como la promoción, creación y consolidación de un tejido industrial y empresarial diversificado, moderno y competitivo, como marco idóneo generador del incremento y la consolidación del empleo en la Comunidad Autónoma.

La disposición adicional primera de la Ley 2/2002 estipulaba que, a la entrada en vigor de la misma, el IDEPA quedaba subrogado en todas las relaciones jurídicas del Agencia de Fomento Regional, organismo autónomo del Principado de Asturias que venía desarrollando desde 1983 las labores de fomento y desarrollo de la economía regional, quedando adscritos a la nueva Entidad todos los bienes y derechos que hasta entonces ostentaba el citado organismo autónomo.

Por otra parte, la disposición adicional tercera de la misma Ley establecía que las funciones encomendadas al Servicio de Asesoramiento y Promoción Empresarial (SAYPE), órgano desconcentrado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasarían a ser desempeñadas por el IDEPA, produciéndose la integración efectiva del personal y de los presupuestos de SAYPE e IDEPA a principios del ejercicio 2003, una vez aprobada la Ley 14/2002, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2003.

La **Ley 9/2022 del Principado de Asturias** regula la creación y funcionamiento de SEKUENS como instrumento ejecutor, de referencia y cohesión de las políticas públicas que impulse la Administración del Principado de Asturias a favor del desarrollo económico y las políticas clave para el progreso que se sitúan en el ámbito de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

La Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, dotada de personalidad jurídica propia, tesorería y patrimonio propio, autonomía funcional y de gestión, plena capacidad jurídica y de obrar y de duración indefinida, facultada para ejercer potestades administrativas.

La Agencia se rige por el derecho privado, excepto en la formación de la voluntad de sus órganos y en el ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas, sus estatutos y normativa de desarrollo, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa de régimen económico y presupuestario de la Administración del Principado de Asturias; supletoriamente se regirá por las normas aplicables a las entidades de derecho público vinculadas o dependientes de la Administración del Principado de Asturias que resulten de aplicación.

Desde su constitución efectiva la Agencia queda subrogada en todas las relaciones jurídicas del IDEPA, adscribiéndose todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentase aquella. Todas las referencias legales y documentales al IDEPA se entenderán realizadas a la Agencia.

Las actuaciones desarrolladas por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (en adelante, FICYT) derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que haya sido autorizada por la Consejería de adscripción pasarán a ser desempeñadas por la Agencia, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas establecidas por la FICYT con terceros, incluidas las derivadas de convenios, así como en la titularidad de los derechos, facultades y obligación de la fundación en relación a las citadas subvenciones.

Las actividades principales de la Agencia van dirigidas al desarrollo de los distintos programas, relacionados con la internacionalización, la innovación, el fomento de la cultura emprendedora, el fomento de las infraestructuras industriales, las actuaciones de apoyo a la inversión, la diversificación y mejora de la competitividad empresarial a través de distintas líneas de ayudas. Para la consecución de sus fines, anualmente, en los respectivos presupuestos del Principado de Asturias se determinan las transferencias finalistas que recibirá la Agencia para el desarrollo de estas actividades, independientemente de que pueda obtener otros ingresos externos.

2. Bases de presentación

(a) Imagen fiel

Conforme establece el artículo 30.4 de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, la Agencia debe formar y rendir sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y disposiciones que lo desarrollen.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se han formulado a partir de los registros contables de la Agencia y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El director ejecutivo de la Agencia, responsable de la formulación de estas cuentas anuales de 2025, estima que serán aprobadas por el Consejo Rector sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobadas por el Consejo Rector.

La Agencia, según lo previsto en la DA segunda de la Ley 9/2022, de 30 de noviembre, se subrogó en todas las relaciones jurídicas establecidas por la FICYT con terceros derivadas de las convocatorias de subvenciones de I+D+i para las que había sido autorizada por la Consejería de adscripción.

Para el traspaso ordenado de estos procedimientos se suscribe, el 28 de octubre de 2023, un Convenio con FICYT y la propia Consejería en el que se fija un plan de actuación, en cuyo cumplimiento, el 11 de diciembre de 2023, fecha de contabilización efectiva, se formaliza el acta de entrega que detalla los procedimientos objeto de entrega, acreedores y transferencias y traspaso de fondos necesarios para ello.

Por la Fundación FICYT se identifica una deuda objeto de traspaso, por subvenciones concedidas y pendientes de pago de 6.735.072,60 euros en el año 2022 y de 8.452.647 euros en el año 2023, en total 15.187.719,60 euros, que asume la Agencia. Para hacer frente a estas obligaciones se transfieren a la Agencia fondos por importe de 15.695.926,63 euros, de los cuales 9.031.842,00 euros tienen reflejo contable en la entidad, constituyendo el resto del importe tesorería traspasada.

RESUMEN ECONÓMICO DEL TRASPASO OBJETO DEL ACTA DE ENTREGA

Datos contables expedientes traspasados	TOTAL	2022	2023
Cuantía de expedientes traspasados	15.695.926,63 €	6.791.850,23 €	8.904.076,40 €

Datos de convenio	TOTAL	2022	2023
Deuda con terceros por subvenciones concedidas y pendientes de pago	15.187.719,60 €	6.735.072,60 €	8.452.647,00 €
Transferencias de fondos	15.766.915,60 €	6.735.072,60 €	9.031.843,00 €

Durante 2025 se han realizado pagos por subvenciones en el marco de este convenio, que se encuentra aún con pagos pendientes que permitan la liquidación prevista.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Agencia.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Agencia. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

La Agencia es el receptor legal de las transferencias finalistas que le concede el Principado de Asturias. Por todo ello, se consideran y registran contablemente las transferencias recibidas como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Asimismo, aunque las estimaciones realizadas se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Marco normativo de la información financiera:

La normativa aplicada para la confección de estas cuentas ha sido la siguiente:

1.- El Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus posteriores modificaciones normativas (RD 1/2021 de 12 de enero).

2.- Las Resoluciones sobre Contabilidad del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (I.C.A.C.).

3.- Las Consultas sobre Contabilidad del I.C.A.C. publicadas en el Boletín Oficial del I.C.A.C. (B.O.I.C.A.C.).

3. Distribución de Resultados

De acuerdo con lo aprobado por el Consejo Rector celebrado el 1 de junio de 2025, el beneficio del ejercicio 2024, que ascendía a 4.500 euros, fue destinado a incrementar el saldo de la partida Remanente.

La propuesta de aplicación del beneficio ejercicio 2025 que asciende a 5.000 euros, pendiente de aprobación por el Consejo Rector, es su traspaso a Remanente.

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

4. Normas de Registro y Valoración

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, que incluyen únicamente aplicaciones informáticas, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza siguiendo el método lineal, considerando una vida útil de 3 años.

(b) Inmovilizado material

Los elementos que fueron adscritos a la Agencia en su creación, es decir, todos los bienes que hasta ese momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional (véase nota 1), figuran registrados contablemente por su valor venal, según informe pericial. Los bienes de inmovilizado recibidos en adscripción en un momento posterior a la creación de la Agencia se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación. Los demás activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición.

El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste, minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados mediante un contrato de arrendamiento operativo, o adscritos al Agencia se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento o del periodo de adscripción.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su coste de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método lineal. Los años de vida útil se han estimado como sigue:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20 - 75
Instalaciones Técnicas y otro inmovilizado material	4 - 10

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Agencia evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) de esta misma nota.

(c) Inversiones inmobiliarias

La Agencia clasifica en este epígrafe los inmuebles destinados total o parcialmente a obtener rentas, plusvalías o ambas. Asimismo, se clasifica en este epígrafe un solar adquirido, ubicado en San Esteban de Pravia, sin un uso actual por parte del Agencia, y que se estima será enajenado en el largo plazo y un inmueble ubicado en el Parque Tecnológico de Gijón, sin un uso actual por parte del Agencia (véase nota 6).

A la Agencia le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional" elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados a la Agencia, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

La Agencia reconoce y valora las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

Los inmuebles incluidos en este epígrafe se amortizan aplicando el método lineal, considerando una vida útil de 75 años.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Agencia sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

(e) Arrendamientos

- *Contabilidad del arrendador*

  La Agencia ha cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos contratos el Agencia no transfiere a terceros, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

  Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan

de acuerdo a la naturaleza de los mismos, resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados (b) y (c) anteriores de esta misma nota.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento.

- *Contabilidad del arrendatario*

La Agencia tiene cedido el derecho de uso de determinados inmuebles bajo contratos de arrendamiento. En estos arrendamientos no se transfieren sustancialmente al Agencia todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

(f) Instrumentos financieros

- *Clasificación y separación de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero y pasivo financiero.

La Agencia clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a sus características, en el momento de su reconocimiento inicial.

- *Activos financieros a coste amortizado*

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado.

- *Activos financieros a coste*

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- *Intereses*

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que el Agencia solicite a un tercero el reintegro de una subvención que le fue concedida y abonada, se exige también el pago de los correspondientes intereses de demora, calculados al tipo de interés legal del dinero desde la fecha de pago de la subvención por parte del Agencia al tercero, hasta la fecha de la resolución de reintegro. Estos intereses se registran contablemente como ingresos en el momento en el que se emite la citada

resolución.

- *Bajas de activos financieros*

  Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Agencia ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

- *Deterioro de valor de activos financieros*

  Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

  Deterioro de valor de los activos a coste amortizado

  La Agencia sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

  El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo.

  La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

  Deterioro de los activos financieros a coste

  El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

  En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión. No obstante, y en determinados casos, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración.

  La pérdida o reversión del deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado, utilizando el método de tipo de interés efectivo.

La Agencia da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido, bien por cumplimiento con la obligación contenida en el pasivo, o por alguno de los procedimientos establecidos en la ley que le sea de aplicación.

(g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen únicamente las cuentas corrientes en entidades de crédito.

(h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando exista un acuerdo individualizado de concesión oficial de las mismas, se hayan cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas.

- *Subvenciones de capital*

  Para las subvenciones, donaciones y legados relacionadas con inversiones de capital, la Agencia considera que se han cumplido las condiciones en el momento en que dichas inversiones han sido realizadas, de acuerdo a las condiciones de concesión de cada subvención.

  Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

  En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

  El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos, directamente contra el valor de los mismos.

- *Subvenciones y transferencias corrientes recibidas*

Como se indica en la nota 4 (h) y se detalla en la nota 17, la mayor parte de los ingresos de la Agencia provienen de transferencias finalistas recibidas del Principado de Asturias. Estas transferencias se destinan a financiar el desarrollo y ejecución de los distintos programas asignados a la Agencia para el cumplimiento de sus fines.

La Agencia reconoce un derecho de cobro por las transferencias que el Principado de Asturias le concede cada ejercicio.

- *Subvenciones concedidas a terceros*

  La principal partida de gastos de la Agencia corresponde a las subvenciones y ayudas concedidas a empresas privadas o a entidades públicas, en cumplimiento de sus fines. Se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de algún requisito posterior. Las subvenciones de carácter plurianual concedidas a terceros en el marco del contrato-programa se imputan a resultados en función del importe que corresponda a cada ejercicio.

(i) Ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos por las subvenciones y transferencias recibidas y concedidas se detalla en el apartado 4 (h) anterior de esta misma nota.

Los restantes ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

(j) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Agencia espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Agencia presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corrientes y no corrientes. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre.

(l) Transacciones entre entidades vinculadas

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5. Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido las siguientes:

	Terrenos	Construcciones	Otro Inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
Coste					
Coste					
Saldo al 01.01.24	4.470.111	4.224.303	1.803.870	3.178	10.501.463
Altas	6.624.224	13.647.856	20.001		20.292.081
Bajas					
Saldo al 31.12.24	11.094.335	17.872.159	1.823.871	3.178	30.793.543
Amortización acumulada					
Saldo al 01.01.24		1.617.040	1.557.910		3.174.950
Altas		5.342.132	38.451		5.380.583

Bajas					
Valor neto contable al 31.12.2024	**11.094.335**	**10.912.987**	**227.510**	**3.178**	**22.238.010**
Coste					
Saldo al 01.01.25	11.094.334	17.872.160	1.823.871	3.178	30.793.543
Altas	11.350.346	18.465.849	1.923.602	703.922	32.443.719
Bajas	11.094.334	17.872.260	1.833.042	611.246	31.410.882
Saldo al 31.12.25	11.350.346	18.465.749	1.914.431	95.854	31.826.380
Amortización acumulada					
Saldo al 01.01.25		6.959.171	1.596.361		8.555.533
Altas		7.706.109	1.903.641		9.609.750
Bajas		7.163.206	1.805.699		8.968.905
Valor neto contable al 31.12.2025	**11.350.346**	**10.963.675**	**220.128**	**95.854**	**22.630.003**

Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 3.996.694 euros y 1.514.161 euros, respectivamente, el valor por el que se ha registrado contablemente un terreno situado que fue adscrito en 2002 al extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1) por el Principado de Asturias, y donde se ubica la sede de la Agencia. La Agencia debe utilizar los bienes adscritos exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional. Respecto a los mismos, la Agencia ostenta plenas facultades de administración, uso y disfrute, debiendo velar por su mantenimiento, conservación y custodia, asumiendo los gastos de toda índole que ello origine, incluidos los derivados de las actuaciones de la entidad urbanística de conservación en la proporción que corresponda al Principado de Asturias.

Adicionalmente, Construcciones incluye, por un coste de 1.203.132 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2019, por las obras u mejoras acometidas sobre las citadas construcciones adscritas a la Agencia.

En construcciones se registra en el ejercicio 2020 por importe de 196.041 euros, el traspaso de las obras ejecutadas durante el ejercicio 2019, y obras realizadas en el ejercicio 2020 para la construcción de un nuevo parking de superficie en la zona noroeste del Parque Tecnológico de Asturias, recibiéndose subvención de la administración pública del Principado de Asturias para su financiación (ver anexo I).

En el ejercicio 2021 se ha adscrito a la Agencia por parte del Principado de Asturias edificio de su propiedad sito en el Parque Científico Tecnológico de Gijón, y denominado Edificio de Servicios, y que ha registrado un alta en terrenos y construcciones de 473.417 euros y 1.278.823 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 299.844 euros. El inmueble se registra en la contabilidad de la Agencia según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

En el ejercicio 2024 se ha adscrito a la Agencia Sekuens por parte del Principado de Asturias el inmueble Edificio Princesa sito en Madrid con destino a oficina económica y comercial del Principado de Asturias en Madrid con la siguiente valoración:

- Solar sobre el que se encuentra el citado edificio por importe de 5.806.140 euros.

- Edificio valorado en 12.743.860 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 4.769.232 euros.

El inmueble se registra en la contabilidad del IDEPA según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

La Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (SEKUENS) utilizará el inmueble adscrito exclusivamente para el cumplimiento de los fines indicados y que le son propios ya que tiene entre sus objetivos, desarrollar en colaboración con la propia Administración y con otros agentes económicos, la puesta en marcha de un proyecto piloto destinado a captar inversores para el desarrollo de nuevas actividades empresariales, así como divulgar las ventajas y oportunidades que para ello ofrece Asturias. Para promover estos objetivos, el citado inmueble, reúne las condiciones óptimas por su estado y ubicación para dicha finalidad.

En el ejercicio 2024 se ha adscrito a la Agencia Sekuens por parte del Principado de Asturias el inmueble denominado Antiguo Centro Integrado de Formación Profesional de Valliniello y Escuela Superior de Arte Los Carbayedos , sito en Avilés, con la siguiente valoración:

- Solar sobre el que se encuentra el citado edificio por importe de 818.085 euros.

- Edificio valorado en 874.276 euros, así como su amortización acumulada a la fecha de adscripción de 399.007 euros.

El inmueble se registra en la contabilidad del IDEPA según información facilitada por el Principado de Asturias según valores registrados en su Inventario General de Bienes y Derechos.

La Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación (SEKUENS) utilizará el inmueble adscrito para destinarlo a la construcción de un equipamiento denominado “Manzana del talento y el emprendimiento industrial” el cual albergaría cuatro grandes espacios, cuyos usos se vinculan a los fines que la Agencia tiene asignados, y que en concreto serían:

- Centro de Estudios Industriales de Postgrado que ofrecerá formación superior especializada a demanda de las necesidades del tejido industrial, con el objetivo de formar a personal especializado altamente capacitado para la industria.

- Espacios de investigación en los que el tejido industrial pueda desarrollar actividades de investigación siguiendo sus líneas estratégicas de trabajo. Contará con espacios para que nuevas iniciativas de investigación y centros de I+D se asienten en Avilés.
- Aceleradora de Empresas donde poder iniciar nuevos proyectos de emprendimiento industrial. El espacio contará con instalaciones para el impulso de las distintas spin-off que irán surgiendo al calor del proceso investigador y a medida que necesiten instalaciones propias para su acción comercial.
- Casa del Talento. Espacio estancia para emprendedores y personal investigador. Ofrecerá alojamiento para aquellas personas que están investigando y emprendiendo proyectos. Facilitará la interacción y la generación de un entorno de innovación y conocimiento.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2025	**2024**
Instalaciones Técnicas y Otro Inmovilizado Material	**2.561.715,18**	**2.381.507**
	2.561.715,18	**2.381.507**

Adicionalmente a los terrenos y construcciones que le han sido adscritos, la Agencia ha financiado mediante subvenciones la totalidad de su inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Agencia no tiene compromisos de inversión.

La Agencia tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible han sido las siguientes:

	Aplicaciones informáticas
Coste	
Saldo al 01.01.24	188.085
altas	
bajas	
Saldo al 31.12.24	188.085
Amortización acumulada	

Saldo al 01.01.24	175.726
altas	11.952
bajas	
Saldo al 31.12.24	187.678
Valor neto contable al 31.12.24	***407***
Coste	
Saldo al 01.01.25	188.085
altas	
Bajas	
Saldo al 31.12.25	188.085
Amortización acumulada	
Saldo al 01.01.25	187.678
altas	407
Bajas	
Saldo al 31.12.25	188.085
Valor neto contable al 31.12.25	***0***

No se han dado altas en 2024 ni en 2025 de inmovilizado intangible.

Inversiones Inmobiliarias

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

	Saldo a 01.01.24	Altas	Saldo a 31.12.24	Altas/Bajas	Saldo a 31.12.25
Coste:					
Terrenos	7.190.337		7.190.337		7.190.337

Construcciones	3.992.051		3.992.051	5.265	3.997.316
	11.182.388		11.182.388	5.265	11.187.653
Amortización acumulada:					
Construcciones	712.476	57.525	770.002	176.875	946.877
	712.476	57.525	770.002	176.875	946.877
Valor neto contable	**10.469.912**	**-57.525**	**10.412.386**	**-171.610**	**10.240.776**

Al 31 de diciembre de 2023, Terrenos y Construcciones incluyen, por un coste de 5.230.572 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022) y 3.128.978 euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2022), respectivamente, el valor por el que se han registrado contablemente un terreno y un edificio ubicados en el Parque Tecnológico de Asturias, distintos de aquellos en los que se ubica la sede de la Agencia y que se mencionan en la nota 5 anterior, que han sido adscritos a la Agencia por el Principado de Asturias y que se encuentran arrendados al Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias.

A la Agencia le fueron adscritos todos los bienes y derechos que hasta el momento ostentaba el organismo autónomo Instituto de Fomento Regional. Los bienes aportados fueron valorados a su valor venal obtenido de un informe de "Asistencia técnica para la elaboración de un inventario y valoración de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto de Fomento Regional" elaborado por PricewaterhouseCoopers con fecha 15 de noviembre de 2001. Entre el valor total de los bienes traspasados a la Agencia, según ese informe, figuran 1.021.258 euros correspondientes a un terreno cuyo precio de adquisición en el año 1991 por el Instituto de Fomento Regional fue de 306.377 euros.

Los ingresos derivados de las inversiones inmobiliarias durante 2025 ascendieron a 116.211 euros (113.100 euros en 2024).

En virtud de la resolución de la Consejería de Hacienda y Sector Público, de 23 de enero de 2017 y acta firmada, en fecha 4 de abril de 2017, se adscriben a la Agencia los siguientes bienes:

Solar sobre el que se ha construido el Edificio 4.0 en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 938.507 euros

Edificio 4.0, situado en el Parque Tecnológico de Gijón, por importe de 840.472 euros.

El anterior edificio se destinará a una incubadora de empresas y entidades dedicadas a la experimentación de conceptos enmarcados en el paradigma tecnológico conocido como industria 4.0. La Agencia se compromete a utilizar el inmueble exclusivamente para el cumplimiento de los fines que le son propios en el fomento de la economía regional, y conforme a la naturaleza del Parque Tecnológico.

7. Política y Gestión de Riesgos

(a) Riesgo de mercado

Considerando la actividad de la Agencia y su estructura de balance, ésta no está sometida de forma directa ni significativa al riesgo de mercado, que comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio.

(b) Riesgo de crédito

La mayor parte de los saldos a cobrar por la Agencia lo son con el Principado de Asturias. Asimismo, existen otros saldos a cobrar con empresas a las que se han anticipado importes relativos a subvenciones concedidas. La política de la Agencia es que, en el caso de que se entregue un anticipo, se constituya un aval bancario a favor de la Agencia, de forma que, si la subvención finalmente no se justificara o se revocara, se podrían recuperar los importes anticipados. Por ello, se considera que la exposición de la Agencia al riesgo de crédito es poco significativa. Un detalle de los principales saldos deudores de la Agencia se incluye en la nota 9.

Se ha delegado, por medio de un convenio, en el Ente Público de Servicios Tributarios la realización de las funciones de gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público derivados de la prestación de servicios por parte de la Entidad Pública Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana.

(c) Riesgo de liquidez

La Agencia lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y en el análisis de las necesidades de tesorería a corto y medio plazo. La mayor parte de los pagos que efectúa la Agencia son relativos a subvenciones concedidas, para las que, con carácter general, la Agencia recibe financiación del Principado de Asturias y otros organismos públicos. La Agencia realiza solicitudes de efectivo al Principado de Asturias en base a sus previsiones de pago de subvenciones.

8. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

Arrendamiento operativo

La Agencia, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3%, que corresponde al periodo noviembre de 2024 a noviembre de 2025.
Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

Cobros

	1 año
Base Imponible	7.240,49 €
IVA (21%)	1.520,50 €
TOTAL	**8.760,99 €**
Retención (19% s/base)	1.375,69 €
Líquido a abonar	**7.385,30 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	7.240,49 €	7.240,49 €	7.240,49 €	7.240,49 €	7.240,49 €	36.202,45 €
IVA (21%)	1.520,50 €	1.520,50 €	1.520,50 €	1.520,50 €	1.520,50 €	7.602,50 €
TOTAL	**8.760,99 €**	**8.760,99 €**	**8.760,99 €**	**8.760,99 €**	**8.760,99 €**	43.804,95 €
Retención (19% s/base)	1.375,69 €	1.375,69 €	1.375,69 €	1.375,69 €	1.375,69 €	6.878,45 €
Líquido a abonar	**7.385,30 €**	**7.385,30 €**	**7.385,30 €**	**7.385,30 €**	**7.385,30 €**	36.926,50 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	7.240,49 €	7.240,49 €		7.240,49 €
IVA (21%)	1.520,50 €	1.520,50 €		1.520,50 €
TOTAL	**8.760,99 €**	**8.760,99 €**		**8.760,99 €**
Retención (19% s/base)	1.375,69 €	1.375,69 €		1.375,69 €
Líquido a abonar	**7.385,30 €**	**7.385,30 €**		**7.385,30 €**

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio “Centro de Desarrollo Empresarial”, propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3%, que corresponde al periodo noviembre de 2024 a noviembre de 2025.
Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	9.846,36 €
IVA (21%)	2.067,74 €
TOTAL	**11.914,10 €**
Retención (19% s/base)	1.870,81 €
Líquido a abonar	**10.043,29 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	9.846,36 €	9.846,36 €	9.846,36 €	9.846,36 €	9.846,36 €	49.231,80 €
IVA (21%)	2.067,74 €	2.067,74 €	2.067,74 €	2.067,74 €	2.067,74 €	10.338,70 €
TOTAL	**11.914,10 €**	**11.914,10 €**	**11.914,10 €**	**11.914,10 €**	**11.914,10 €**	59.570,50 €
Retención (19% s/base)	1.870,81 €	1.870,81 €	1.870,81 €	1.870,81 €	1.870,81 €	9.354,05 €
Líquido a abonar	**10.043,29 €**	**10.043,29 €**	**10.043,29 €**	**10.043,29 €**	**10.043,29 €**	50.216,45 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	9.846,36 €	9.846,36 €		9.846,36 €
IVA (21%)	2.067,74 €	2.067,74 €		2.067,74 €
TOTAL	**11.914,10 €**	**11.914,10 €**		**11.914,10 €**
Retención (19% s/base)	1.870,81 €	1.870,81 €		1.870,81 €
Líquido a abonar	**10.043,29 €**	**10.043,29 €**		**10.043,29 €**

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m2 y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m2 del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2024 -diciembre 2025 del 2,90 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	102.467,85 €
IVA (21%)	21.518.25 €
TOTAL	**123.986,10 €**
Retención (19% s/base)	19.468,89 €
Líquido a abonar	**104.517,21 €**

Cobros entre 1 y 5 años

	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	102.467,85 €	102.467,85 €	102.467,85 €	102.467,85 €	102.467,85 €	512.339,25 €
IVA (21%)	21.518.25 €	21.518.25 €	21.518.25 €	21.518.25 €	21.518.25 €	107.591,24 €
TOTAL	**123.986,10 €**	**123.986,10 €**	**123.986,10 €**	**123.986,10 €**	**123.986,10 €**	619.930,50 €
Retención (19% s/base)	19.468,89 €	19.468,89 €	19.468,89 €	19.468,89 €	19.468,89 €	97.344,45 €
Líquido a abonar	**104.517,21 €**	**104.517,21 €**	**104.517,21 €**	**104.517,21 €**	**104.517,21 €**	522.586,05 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	año 7	…	año n
Base Imponible	102.467,85 €	102.467,85 €		102.467,85 €
IVA (21%)	21.518.25 €	21.518.25 €		21.518.25 €
TOTAL	**123.986,10 €**	**123.986,10 €**		**123.986,10 €**
Retención (19% s/base)	19.468,89 €	19.468,89 €		19.468,89 €
Líquido a abonar	**104.517,21 €**	**104.517,21 €**		**104.517,21 €**

La Agencia, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio "CENTROELENA FASE ll", propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de febrero de cada año (última actualización febrero 2025 -febrero 2026 del 2,30 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	17.962,26 €
IVA (21%)	3.772,08 €
TOTAL	**21.734,34 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	año 2	año 3	año 4	año 5	total
Base Imponible	17.962,26 €	17.962,26 €	17.962,26 €	17.962,26 €	17.962,26 €	89.811,30 €

IVA (21%)	3.772,08 €	3.772,08 €	3.772,08 €	3.772,08 €	3.772,08 €	18.860,37 €
TOTAL	**21.734,34 €**	**21.734,34 €**	**21.734,34 €**	**21.734,34 €**	**21.734,34 €**	108.671,67 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	17.962,26 €	17.962,26 €		17.962,26 €
IVA (21%)	3.772,08 €	3.772,08 €		3.772,08 €
TOTAL	**21.734,34 €**	**21.734,34 €**		**21.734,34 €**

La Agencia, como arrendador, tiene en vigor los siguientes arrendamientos:

Arrendamiento de 129 m2 en el Edificio "Centro de Desarrollo Empresarial", propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de ASTURGAR (V-3042623). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3 %, que corresponde al periodo noviembre de 2024 a noviembre de 2025.

Los importes de cobros por el arrendamiento futuro son los que figuran en los siguientes cuadros, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	7.240,49 €
IVA (21%)	1.520,51 €
TOTAL	**8.761,00 €**
Retención (19% s/base)	1.375,69 €
Líquido a abonar	**7.385,31 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	7.240,49 €	7.240,49 €	7.240,49 €	7.240,49 €	7.240,49 €	36.202,45 €
IVA (21%)	1.520,51 €	1.520,51 €	1.520,51 €	1.520,51 €	1.520,51 €	7.602,55 €
TOTAL	**8.761,00 €**	**8.761,00 €**	**8.761,00 €**	**8.761,00 €**	**8.761,00 €**	43.805,00 €
Retención (19% s/base)	1.375,69 €	1.375,69 €	1.375,69 €	1.375,69 €	1.375,69 €	6.878,45 €
Líquido a abonar	**7.385,31 €**	**7.385,31 €**	**7.385,31 €**	**7.385,31 €**	**7.385,31 €**	36.926,55 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	7.240,49 €	7.240,49 €		7.240,49 €
IVA (21%)	1.520,51 €	1.520,51 €		1.520,51 €
TOTAL	**8.761,00 €**	**8.761,00 €**		**8.761,00 €**
Retención (19% s/base)	1.375,69 €	1.375,69 €		1.375,69 €
Líquido a abonar	**7.385,31 €**	**7.385,31 €**		**7.385,31 €**

Arrendamiento de 203,5 m2 en el Edificio "Centro de Desarrollo Empresarial", propiedad del Principado de Asturias, para el desarrollo de la actividad de la SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (A-33055138). La renta es la fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de diciembre de 2007 y actualizada anualmente de acuerdo con la variación que haya experimentado el IPC durante los doce meses anteriores a la revisión. El IPC aplicable a la revisión de la renta es el 3%, que corresponde al periodo noviembre de 2024 a noviembre de 2025.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	9.848,56 €
IVA (21%)	2.068,20 €
TOTAL	**11.916,76 €**
Retención (19% s/base)	1.871,23 €
Líquido a abonar	**10.045,53 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	9.848,56 €	9.848,56 €	9.848,56 €	9.848,56 €	9.848,56 €	49.242,80 €
IVA (21%)	2.068,20 €	2.068,20 €	2.068,20 €	2.068,20 €	2.068,20 €	10.341,00 €
TOTAL	**11.916,76 €**	**11.916,76 €**	**11.916,76 €**	**11.916,76 €**	**11.916,76 €**	59.583,80 €
Retención (19% s/base)	1.871,23 €	1.871,23 €	1.871,23 €	1.871,23 €	1.871,23 €	9.356,15 €
Líquido a abonar	**10.045,53 €**	**10.045,53 €**	**10.045,53 €**	**10.045,53 €**	**10.045,53 €**	50.227,65 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	9.848,56 €	9.848,56 €		9.848,56 €
IVA (21%)	2.068,20 €	2.068,20 €		2.068,20 €
TOTAL	**11.916,76 €**	**11.916,76 €**		**11.916,76 €**
Retención (19% s/base)	1.871,23 €	1.871,23 €		1.871,23 €
Líquido a abonar	**10.045,53 €**	**10.045,53 €**		**10.045,53 €**

Arrendamiento de la superficie útil alquilable del edificio denominado Centro de Empresas, 1.375,70 m2 y de la superficie útil alquilable de la ampliación llevada a cabo en 2010, lo que hace un total de superficie útil alquilable de 1.802,68 m2 del edificio Centro de Empresas ubicado en la parcela 53 del Parque Tecnológico de Asturias, (Llanera), para el desarrollo de la actividad del CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (G-33432634). La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 2 de enero de 2019 y actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de diciembre de cada año (última actualización diciembre 2024 - diciembre 2025 del 2,9%.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	102.480,56 €
IVA (21%)	21.520,92 €
TOTAL	**124.001,48 €**
Retención (19% s/base)	19.471,31 €
Líquido a abonar	**104.530,17 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	102.480,56 €	102.480,56 €	102.480,56 €	102.480,56 €	102.480,56 €	512.402,80 €
IVA (21%)	21.520,92 €	21.520,92 €	21.520,92 €	21.520,92 €	21.520,92 €	107.604,60 €
TOTAL	**124.001,48 €**	**124.001,48 €**	**124.001,48 €**	**124.001,48 €**	**124.001,48 €**	620.007,40 €
Retención (19% s/base)	19.471,31 €	19.471,31 €	19.471,31 €	19.471,31 €	19.471,31 €	97.356,55 €
Líquido a abonar	**104.530,17 €**	**104.530,17 €**	**104.530,17 €**	**104.530,17 €**	**104.530,17 €**	522.650,85 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	102.480,56 €	102.480,56 €		102.480,56 €
IVA (21%)	21.520,92 €	21.520,92 €		21.520,92 €
TOTAL	**124.001,48 €**	**124.001,48 €**		**124.001,48 €**
Retención (19% s/base)	19.471,31 €	19.471,31 €		19.471,31 €
Líquido a abonar	**104.530,17 €**	**104.530,17 €**		**104.530,17 €**

La Agencia, como arrendatario, tiene en vigor el siguiente arrendamiento:

Arrendamiento de 180 m2 en el Edificio "CENTROELENA FASE ll", propiedad de la sociedad QUINTA MOBILIS SL (B-80833031), con destino a archivo – almacén. La renta fijada en el contrato suscrito con fecha 1 de marzo de 2003 es actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual actualizada anualmente de acuerdo a la variación del IPC interanual del mes de febrero de cada año (última actualización febrero 2025 -febrero 2026 del 2,30 %.

Los importes del arrendamiento son los que figuran a continuación, tomando como referencia los valores del ejercicio 2026:

	Cobros
	1 año
Base Imponible	16.956,44 €
IVA (21%)	3.560,85 €
TOTAL	**20.517,29 €**

	Cobros entre 1 y 5 años					
	año 1	**año 2**	**año 3**	**año 4**	**año 5**	**total**
Base Imponible	16.956,44 €	16.956,44 €	16.956,44 €	16.956,44 €	16.956,44 €	84.782,20 €
IVA (21%)	3.560,85 €	3.560,85 €	3.560,85 €	3.560,85 €	3.560,85 €	17.804,25 €
TOTAL	**20.517,29 €**	**20.517,29 €**	**20.517,29 €**	**20.517,29 €**	**20.517,29 €**	102.586,45 €

	Cobros más de 5 años			
	año 6	**año 7**	**…**	**año n**
Base Imponible	16.956,44 €	16.956,44 €		16.956,44 €
IVA (21%)	3.560,85 €	3.560,85 €		3.560,85 €

TOTAL	**20.517,29 €**	**20.517,29 €**		**20.517,29 €**

9. Activos financieros

El valor en libros de los activos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros y sin incluir las inversiones en empresas del Grupo y Asociadas:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	**TOTAL**
Saldo al inicio del ejercicio 2024	66.301			66.301
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	66.301			66.301
(+) Altas (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2025	66.301			66.301

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024	Ej. 2025	Ej. 2024
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Cartera de negociación								
	— Designados								
	— Otros								
	Activos financieros a coste amortizado					4.686.117	2.468.145	4.686.117	2.468.145
	Activos financieros a coste								
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
	Derivados de cobertura								

	TOTAL					4.686.117	2.468.145	4.686.117	2.468.145

Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo recoge, únicamente, una participación en el capital de Sociedad de Promoción Exterior Principado de Asturias, S.A., cuyo coste ascendió a 66.000 euros y que no ha tenido movimiento durante dichos ejercicios.

La Agencia posee el 55% del capital de dicha sociedad, que no cotiza en bolsa, tiene su domicilio social en Llanera (Asturias) y cuyo objeto social es la organización de actividades de promoción internacional directa en el ámbito de la internacionalización de la empresa asturiana. La información relativa a esta participación correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

Ejercicio	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado			Total patrimonio neto
					Explo-tación	Conti-nuadas	Total	
2024 2025	120.000	147.111	-3.537	17.231	5.490	5.490	5.490	286.295

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Adicionalmente, Inversiones financieras a largo plazo incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una participación testimonial que, como socio protector, la Agencia mantiene en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias ASTURGAR, S.G.R., cuyo valor contable es de 301 euros.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar

La Agencia posee activos financieros únicamente de la categoría de activos financieros a coste amortizado, íntegramente compuestos por Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
No vinculadas		
Créditos corto plazo	30.519.019	0
Anticipos de subvenciones concedidas	4.623.005	2.219.541
Deudores por reintegro de subvenciones	55.813	238.038
Otros deudores	7.299	11.276

Personal	-451	-710
Correcciones valorativas por deterioro		
Total	**35.204.685**	**2.530.869**

Anticipos de subvenciones concedidas refleja el importe de las subvenciones pagadas por la Agencia anticipadamente que, al 31 de diciembre del ejercicio correspondiente, se encontraban pendientes de la total justificación del proyecto o actividad subvencionados.

Deudores por reintegro incluye los importes que deben ser reintegrados a la Agencia por entidades públicas o privadas, empresas o particulares como consecuencia de la revocación de subvenciones concedidas y pagadas en 2025 y ejercicios anteriores.

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, todas ellas relativas a deudores por reintegro clasificados como corrientes, es como sigue:

	Euros	
	2024	**2024**
Saldo al 1 de enero	0	0
Dotaciones	0	0
Reversiones	0	0
Saldo al 31 de diciembre	**0**	**0**

Inversiones financieras Corto Plazo

	Euros	
	2025	**2024**
Saldo al 31 de diciembre	30.519.019	0

Durante el ejercicio 2025, la Agencia ha registrado un crédito a corto plazo por importe de 30.519.018,61 euros, derivado de la cesión parcial del derecho de crédito correspondiente al contrato de préstamo formalizado el 30 de octubre de 2019 entre el Principado de Asturias y la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. (SOGEPSA).

El origen de esta operación se encuentra en el Convenio Marco suscrito el 10 de noviembre de 2009 entre SOGEPSA y el entonces Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), actualmente SEKUENS, para el desarrollo de actuaciones de suelo industrial dentro del Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias 2009-2012. Desde la constitución efectiva de SEKUENS, la Agencia quedó subrogada en la posición jurídica del IDEPA en dicho Convenio Marco.

Como consecuencia de las actuaciones realizadas en el marco del citado Convenio, y de acuerdo con la documentación analizada por la Agencia, se estimaron subvenciones complementarias por importe de 33.277.500,53 euros y reintegros por importe de 2.758.481,92 euros, resultando una posición neta estimada de 30.519.018,61 euros a favor de SOGEPSA, pendiente de la liquidación definitiva del Convenio Marco.

Con fecha 1 de septiembre de 2025, el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias autorizó la cesión parcial a favor de SEKUENS del derecho de crédito derivado del contrato de préstamo formalizado entre el Principado de Asturias y SOGEPSA, por importe de 30.519.018,61 euros, con la finalidad de que SEKUENS y SOGEPSA compensen las obligaciones que, en su caso, resulten de la liquidación del Convenio Marco.

La cesión fue formalizada mediante acuerdo suscrito entre el Principado de Asturias y SEKUENS con fecha 27 de noviembre de 2025. Dicho acuerdo establece que la Agencia deberá comunicar al Principado de Asturias el resultado de la liquidación del Convenio Marco y, en caso de que exista crédito a su favor como consecuencia de dicha liquidación, deberá devolver al Principado de Asturias la diferencia entre la cuantía del derecho de crédito parcialmente cedido y la empleada para la liquidación del Convenio Marco.

A 31 de diciembre de 2025, la Agencia no ha concedido subvención alguna a SOGEPSA derivada de esta operación, ni existe subvención pendiente de pago a dicha entidad. Asimismo, el Convenio Marco continúa vigente hasta la finalización y cierre de las actuaciones comprendidas en el mismo, si bien dicho Convenio, por sí solo, no genera obligación de pago para la Agencia, debiendo concretarse, en su caso, las obligaciones correspondientes mediante los oportunos expedientes o actos administrativos específicos.

En consecuencia, a 31 de diciembre de 2025 la Agencia ha registrado la operación como un activo financiero a corto plazo, dentro del epígrafe de inversiones financieras a corto plazo, reconociendo asimismo la correspondiente deuda a corto plazo transformable en subvención/pasivo financiero, hasta que se produzca la liquidación definitiva del Convenio Marco y, en su caso, la aprobación de los actos administrativos que procedan.

En ejercicios posteriores, una vez se formalice la liquidación definitiva del Convenio Marco y se concreten, en su caso, los correspondientes actos administrativos, la Agencia registrará los ingresos y gastos que procedan conforme a la naturaleza económica de la operación y al marco normativo de información financiera aplicable.

10. Periodificaciones No Corrientes y Periodificaciones Corrientes

Al 31 diciembre de 2025 y 2024 la totalidad del saldo de estos epígrafes, por un importe total de 4.887.489 euros y 12.565.356 euros, respectivamente, se correspondía con la parte no imputada a gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones plurianuales concedidas por la Agencia a terceros, ya que correspondían a anualidades de ejercicios futuros. Este importe fue traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias según el siguiente calendario:

Euros					
31.12.25			31.12.24		
No corriente	Corriente	Total	No corriente	Corriente	Total
-	4.887.489	4.887.489	-	12.565.356	12.565.356

11. Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Fondo Social

El fondo social de la Agencia surge de la diferencia entre los activos y los pasivos aportados al Agencia en su creación y que procedían del extinto Instituto de Fomento Regional (véase nota 1).

(b) Remanente

Esta partida recoge los resultados obtenidos desde la creación de la Agencia SEKUENS, pendientes de que se decida su aplicación.

(c) Reservas

En el ejercicio 2025 se han producido en el ejercicio gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores por importe de 3.518.684 euros que se imputan directamente a patrimonio neto al haberse producido el devengo de los mismos en ejercicios anteriores, en concreto se imputan a reservas. El importe de los gastos e ingresos por revocaciones de subvenciones imputados a reservas en el ejercicio 2024 ascendió a 5.078.585 euros.

12. Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento, durante los ejercicios 2025 y 2024, de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable se presenta en el Anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

Subvenciones de capital

Incluye:
Subvención de capital para Inversiones propias: 96.847,77 €
Ajuste de inventario: - 58.900,91 €

Donaciones y legados

Incluye:
Proyecto IAT ciencias de la vida: 403.245,41 €
Parcela ampliación edificio TIC: 256.011,44 €
Obras adecuación edificio Princesa Madrid: 126.434,54 €
Obras pozo San Jorge: 3.579,91 €
Ajuste de inventario: -320.912,79 €
Anulación anualidad 2023 para ampliación edificio TIC: -2.615.916,24 €
Anulación parcial anualidad 2024 para ampliación edificio TIC: -3.058.267,18 €

Pasivos Financieros

El valor en libros de los pasivos financieros que posee la Entidad es el que se muestra en los siguientes cuadros:

	A largo Plazo		A corto Plazo	
	Derivados y Otros		Derivados y otros	
	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	24.984.429	19.043.688	109.047.557	77.121.088

El desglose del importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Vencimiento año 2025	0	77.121.088
Vencimiento año 2026	109.047.557	11.721.315
Vencimiento año 2027	11.397.751	7.241.358
Vencimiento año 2028	12.611.766	81.016

Vencimiento año 2029	974.911	
Total Deuda	134.031.985	96.164.777
Menos la parte a CP	109.047.557	77.121.088
Total Deuda a largo plazo	**24.984.429**	**19.043.689**

Dentro de los débitos y partidas a pagar a largo plazo se recogen deudas con acreedores por subvenciones concedidas.

El desglose de "Otros pasivos financieros" dentro de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	2025	2024
Otros pasivos financieros	34.448.738	3.564.428
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	74.598.819	73.556.660
	109.047.557	**77.121.088**

Dentro de otros pasivos financieros se recogen principalmente deudas a corto plazo transformables en subvenciones por importe de 34.085.818 euros (3.478.368 euros en el 2024) y fianzas recibidas a corto plazo con motivo de adjudicación de contratos y por los alquileres formalizados con SRP y ASTURGAR.

Dentro de las deudas a corto plazo transformables en subvenciones se incluye la cesión parcial del derecho de crédito derivado del contrato de préstamo formalizado el 30 de octubre de 2019 por el Principado de Asturias y la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. a favor de la Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana por importe de **30.519.018,61** €.

Así mismo, dentro también de las deudas a corto plazo transformables en subvenciones, está registrado la transferencia realizada en 2024 por **2.808.000 €** por Instituto Nacional De Ciberseguridad De España M.P., S.A. (INCIBE), en el ámbito de la Convocatoria RETECH para la ejecución del Proyecto CIBERREG como anticipo.

El detalle, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	2025	2024
No vinculadas		
Acreedores por subvenciones concedidas	73.567.300	73.154.102
Acreedores varios	1.031.519	402.558
	74.598.819	**73.556.660**

Acreedores por subvenciones concedidas recoge el importe pendiente de pago por las subvenciones concedidas por la Agencia a terceros.

El calendario previsto en el que se abonarán estas subvenciones es coincidente con el calendario en el que se esperan cobrar los importes comprometidos por el Principado de Asturias para financiarlas y que se detallan en la nota 9. El saldo clasificado como corriente presenta el siguiente detalle:

	2025	2024
Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas	444.879	334.293
Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio	73.122.421	72.819.809
	73.567.300	**73.154.102**

Acreedores por subvenciones concedidas y justificadas recoge el importe de las subvenciones certificadas los últimos días de los ejercicios 2025 y 2024 cuyo pago se produjo en enero del ejercicio siguiente.

Acreedores por subvenciones concedidas pendientes de justificar en el ejercicio recoge el importe de las subvenciones o ayudas concedidas en el ejercicio 2025 o anteriores cuyo pago se encuentra pendiente al cierre del ejercicio o se ha producido de forma anticipada dentro del mismo, pero se encuentra pendiente de la justificación final del proyecto o actividad subvencionados, al no estar vencido el plazo de ejecución del proyecto o actividad subvencionada.

13. Situación Fiscal

El detalle, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024 de los saldos con Administraciones Públicas relativos a impuestos y cotizaciones es como sigue:

	2025		2024	
	No Corriente	**Corriente**	**No Corriente**	**Corriente**
Activos				
Activos por impuesto diferido	71.480		64.480	
Activos por impuesto corriente		20.080		39.344
Hacienda pública, retenciones y pagos a cta-				
Principado de Asturias, deudores por subvenciones		119.429.333		101.506.520
	71.480	**119.449.413**	**64.480**	**101.545.864**

	2025		2024	
	No Corriente	**Corriente**	**No Corriente**	**Corriente**
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	6.173.273		7.480.098	
IVA				
Retenciones		215.524		199.492
Seguridad Social		81.516		75.250
Principado de Asturias, acreedor por				
subvenciones a devolver		18.405.998		11.749.284
	6.173.273	**18.703.038**	**7.480.098**	**12.024.026**

La diferencia con el Balance corresponde a los diferentes saldos mantenidos con las Administraciones Públicas y la Seguridad Social por impuestos y cotizaciones sociales, y al saldo mantenido con el Principado de Asturias por subvenciones pendientes de recibir o devolver correspondientes a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica y la Tecnología.

La Agencia tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el 1 de enero de 2021.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, el director ejecutivo de la Agencia considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2025 y 2024 y la base imponible es como sigue:

	2025						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			**Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto**			
	Aumentos	**Disminuciones**	**Neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Neto**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.000	-	5.000	-5.167.878	-439.237	-4.728.641	-4.723.641
Impuesto sobre sociedades	-5.000	-	-5.000	109.809	1.197.016	1.087.207	1.082.207
Beneficios antes de impuestos	-	-	-	-5.277.687	1.636.253	-3.641.434	-3.641.434
Diferencias permanentes	20.000		20.000				20.000
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-3.641.434		-3.641.434	3.641.434
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-				

Base Imponible del Ejercicio	-	-	**20.000**				**20.000**

	2024						
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto			
	Aumentos	**Disminuciones**	**Neto**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Neto**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	4.500	-	4.500	20.482.619	-281.822	20.200.797	20.205.297
Impuesto sobre sociedades	-4.500	-	-4.500	70.456	-5.120.655	-5.050.199	-5.054.699
Beneficios antes de impuestos	-	-		20.553.075	-5.402.477	15.150.598	15.150.598
Diferencias permanentes	18.000	-	18.000				18.000
Diferencias temporarias							
Con origen en el ejercicio	-	-	-	15.150.598		-15.150.598	-15.150.598
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base Imponible del Ejercicio	-	-	**18.000**				**18.000**

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden a donaciones.

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado del ejercicio es como sigue:

	2025			2024		
	Pérdidas y Ganancias	**Patrimonio Neto**	**Total**	**Pérdidas y Ganancias**	**Patrimonio Neto**	**Total**

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos		-4.728.641	-4.728.641		20.200.797	20.200.797
Impuesto al 25%		-1.087.207	-1.087.207		5.050.199	5.050.199
Ingresos no tributables						
Subvenciones recibidas		-1.087.207	-1.087.207		-5.050.199	-5.050.199
Gastos no deducibles						
Donaciones	5.000		5.000	4.500	-	4.500
Deducciones y bonif. Ejercicio corriente	-3.000		-3.000	-1.350	-	-1.350
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	-7.000		-7.000	-7.650	-	-7.650
gasto por impuesto sobre beneficios	**-5.000**		**-5.000**	**-4.500**	**-**	**-4.500**

A 31 de diciembre de 2025, los pasivos por impuesto diferido ascienden a 6.173.273 euros (7.480.098 en 2024) y tienen su origen en las subvenciones, transferencias y donaciones y legados recibidos por el Agencia e imputados directamente al patrimonio neto. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 de la partida que conforma el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido", recogido en el Pasivo no corriente del balance de situación adjunto:

	2025	**2024**
Saldo inicial	7.480.098	2.429.899
Efecto fiscal de las subvenciones recibidas en el ejercicio	221.530	5.120.655
Efecto fiscal de las subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	-1.528.355	-70.456
	6.173.273	**7.480.098**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos por impuesto diferido ascienden a 71.480 y 64.480 euros y tienen su origen en la deducción generada por donativos pendientes de compensar en ejercicios futuros. A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 de la partida que conforma el epígrafe "Activos por impuesto diferido", recogido en el Activo no corriente del balance de situación adjunto:

	2025	2024
Saldo inicial	64.480	56.830
Deducciones por donativos pendientes de compensar	7.000	7.650
	71.480	**64.480**

14. Información Medioambiental

En los ejercicios 2025 y 2024, la Agencia no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos o instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados se considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esa materia que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

La entidad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental durante los ejercicios 2025 y 2024.

Partes Vinculadas

(a) Saldos y transacciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos a cobrar relativos a transferencias recibidas del Principado de Asturias durante los ejercicios 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Deudor por subvenciones	119.429.333	101.506.520
Total activos corrientes	**119.429.333**	**101.506.520**

El Principado de Asturias ha reconocido en ejercicio 2025 derechos a favor de la Agencia SEKUENS por importe de 46.857.715 euros (38.897.129 euros en el 2024), de los cuales 46.845.828 euros corresponden a la ejecución del presupuesto del 2025 (38.361.083 euros en el 2024) y 11.887 euros (536.045 euros en el 2024) corresponden a la utilización de la aplicación de saldos de revocaciones de subvenciones de ejercicios anteriores, y un total de -5.167.878 euros para inversiones y reconocidas en el ejercicio como subvenciones de capital (20.482.619 euros en el ejercicio 2024) (ver ANEXO I).

Con respecto al saldo acreedor a favor del Principado de Asturias que asciende a 10.770.514 euros, se corresponde con los saldos originados por la revocación de subvenciones:

Saldo a 31.12.2023	**10.770.514**
Revocado en 2024	6.134.085
Aplicación revocaciones 2024	(11.887)
Saldo a 31.12.2024	**16.892.712**

En 2025 se le han transferido a ASTUREX el importe total de 2.716.366 euros con el fin de financiar su actividad en materia de promoción exterior, en el desarrollo de los siguientes programas: Fomento del Conocimiento y del Interés Internacional de las Empresas Asturianas, Apoyo a la Introducción, Consolidación y Diversificación de las Empresas Asturianas en los mercados internacionales y Programas de Asesoramiento y Apoyo Técnico a la Internacionalización (3.000.000 euros en el 2024).

A la entidad Ciudad Industrial Valle del Nalón S.A., se ha concedido subvención en el ejercicio 2025 por importe de 25.000 euros (22.268 euros en el 2024), con destino a los semilleros empresariales y a la Sociedad para el Desarrollo de la Cuencas Mineras.

(b) Información relativa a los miembros del Consejo Rector y personal de Alta Dirección de SEKUENS

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo Rector no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La remuneración salarial devengada durante el ejercicio 2025 por la Alta Dirección de la Agencia ascendió a 66.965,12 euros (64.855 euros en 2024) y 8.381,18 euros en concepto de dietas (9.536 euros en 2024). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen anticipos, créditos ni otros saldos con los miembros de la Alta Dirección, ni se han asumido obligaciones por su cuenta a título de garantía.

Así mismo, la Agencia no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de su Consejo Rector ni de su Alta Dirección.

(c) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los miembros del Consejo Rector

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los miembros del Consejo Rector de la Agencia no han realizado transacción alguna con el Agencia.

15. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios y Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación incluyen los siguientes conceptos:

	2025	2024

Transferencias del Principado de Asturias	46.857.715	38.897.129
Subvenciones de otras Administraciones Públicas	657.105	306.208
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	116.211	113.100
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	-439.237	-281.822
	47.191.793	**39.034.615**

Las transferencias por el Principado de Asturias que se destinan a financiar las actividades propias de la Agencia, entre las cuales destaca por su importancia la concesión de subvenciones y ayudas.

Subvenciones de otras Administraciones Públicas incluye las aportaciones recibidas de la Unión Europea para la financiación diversos programas.

b) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal en 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	**2024**
Sueldos, salarios y asimilados	2.932.427	2.920.200
Seguridad Social a cargo de la empresa	830.362	817.293
Otros gastos de personal	22.968	22.721
	3.785.757	**3.760.214**

Otros gastos de personal se incluye las indemnizaciones por desplazamiento del personal.

c) Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, subvenciones y ayudas concedidas, cuyo detalle es el siguiente:

2025	**2024**

Convocatoria ayudas a proyectos de inversión empresarial	1.796.050	2.200.000
Convocatoria ayudas a empresas de base tecnológica	989.271	1581.716
Convocatoria ayudas proyectos I+D+i	5.467.956	5.741.163
Convocatoria ayudas tractoras especial interés	0	300.000
Convocatoria ayudas a Aytos.s y Asoc. áreas industriales	1.098.747	1.121.098
Convocatoria ayudas transformación digital	950.216	968.361
Convocatoria ayudas de pymes a través ASTURGAR	0	122.969
Convocatoria ayudas centros I+D+i empresariales	5.585.559	4.088.468
Ayudas Fondos Mineros	1.823.999	1.442.486
Con. Proy. tractor. inver. diversi. pymes (FTJ)	2.685.882	0
Transferencia a ASTUREX	2.716.366	3.000.000
Convocatorias premios	80.000	80.000
Ayudas directas	33.418	308.828
Convocatoria ayudas promoción internacional	809.463	899.998
Convocatoria ayudas organismos intermedios	415.195	307.176
Convocatoria ayudas cheques	503.750	537.500
Convocatoria ayudas semilleros empresas	250.000	240.000
Recursos anualidad 2023 traspaso FICYT	44.500	0
Transferencia a FICYT	915.913	899.765
Proyectos I+D+I Hiperautomatización	5.336.003	500.000
Centros Tecnológicos	0	997.764
Grupos investigación OOPP I+D+I	4.000.000	7.250.000
Vocaciones científicas	80.000	50.000
Ayudas directas	760.030	1.081.016
Apoyo transf.conoc.inter I+D+i	639.060	0
Convocatoria Margarita Salas postdoctoral	1.188.911	0
Convocatoria programa Jovellanos	1.170.913	0
Convocatoria misiones científicas	761.888	0
Convocatoria Proyectos I+D+i en Red	817.045	0
	40.920.134	**33.718.308**

d) Otros resultados

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados es el siguiente:

	2025	**2024**
Ingresos excepcionales	8.787	226

Gastos excepcionales	-292.462	-53.641
	-283.675	**-53.415**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 y 2024 recoge ingresos por importe de reintegro de pagos indebidos por importe de 8.787 y 226 euros, respectivamente y gastos excepcionales correspondientes a pagos por estimación de recursos en contra de la entidad.

16. Otra información

a) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Agencia SEKUENS durante los ejercicios 2025 y 2024, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2025	**2024**
Dirección General	1	1
Titulados Superiores	36	38
Titulados Medios	8	10
Administrativos	4	2
Auxiliares Administrativos	10	10
Oficial de Servicios	1	1
	60	**62**

La distribución por sexos al final del ejercicio el personal de la Agencia SEKUENS, es como sigue:

	Número					
	2025			**2024**		
	Mujeres	**Hombres**	**Total**	**Mujeres**	**Hombres**	**Total**
Dirección General		1	1		1	1
Titulados Superiores	24	12	36	23	15	38
Titulados Medios	5	3	8	6	4	10
Administrativos	3	1	4	2		2

Auxiliares Administrativos	9	1	10	7	3	10
Oficial de Servicios	0	1	1		1	1
	41	**19**	**60**	**38**	**24**	**62**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024, con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías es el siguiente:

	Número	
	2025	**2024**
Titulados Superiores	1	0
Titulados Medios	2	2
Auxiliares Administrativos	1	1
	4	**3**

El número de mujeres y el total de miembros del órgano de administración durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Número	
	2025	**2024**
Titulares mujeres	5	6
Suplentes mujeres	7	5
Titulares hombres	10	9
Suplentes hombres	3	5
	25	**25**

b) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Agencia ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio por importe de 3.190 euros (3.190 en 2024), con independencia del momento de su facturación.

17. Información sobre el período medio de pago a proveedores durante en ejercicio. Disposición Adicional Tercera "DEBER DE INFORMACIÓN" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio

Tal como se indica en la nota 1 de esta memoria, la Agencia se configura como una entidad pública del Principado de Asturias, con personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propia, así como autonomía de gestión.

Teniendo en cuenta este carácter de entidad pública, la Agencia no está incluida dentro del ámbito subjetivo de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera Deber de información Ley 15/2010 de 5 de Julio, al estar referida esta disposición a sociedades de carácter mercantil.

En cumplimiento de la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público en relación con la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, todas las entidades que forman parte del perímetro de consolidación del Principado de Asturias deben publicar en su web los datos mensuales correspondientes al pago medio a proveedores. En virtud de dicha disposición, la Agencia pública en su página web como carácter mensual los datos del periodo medio de pago a proveedores, cuyos datos anuales para los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

- Periodo pago medio a proveedores.

	Días	
	2025	**2024**
Periodo Medio de Pago a Proveedores	32,16	6,84
Ratio de operaciones pagadas	35,50	7,35
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,59	6,21

	Importe €	**Importe €**
Total pagos realizados	2.536.183	1.504.888
Total pagos pendientes	86.995	126.320

- Operaciones pagadas <=30 días

	2025	**2024**
Nº operaciones pagadas <=30 días	75	76
Importe operaciones pagadas <=30 días	239.980	155.330
Porcentaje operaciones pagadas <=30 días	36%	100%

En Llanera (Asturias), 29 de junio de 2026

Fdo. Don David González Fernández
Director Ejecutivo

SEKUENS
Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

Detalle y movimiento de Subvenciones, donaciones y legados recibidos
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros)

	subvenciones capital 13100800			donaciones y legados 13200800					
	subvenciones capital			donaciones y legados			TOTAL		
	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto	bruto	efecto impositivo	neto
saldo a 01.01.2024	2.583.382	-783.401	1.799.981	16.627.571	-1.724.418	14.903.153	19.210.953	-2.507.818	16.703.135
subvenciones y transferencias recibidas	76.888	-19.222	57.666	20.405.731	-5.101.433	15.304.298	20.482.619	-5.120.655	15.361.964
traspaso a PyG	-91.984	22.996	-68.988	-189.838	47.459	-142.378	-281.822	70.456	-211.367
saldo a 31.12.2024	**2.568.286**	**-779.627**	**1.788.659**	**36.843.464**	**-6.778.391**	**30.065.073**	**39.411.749**	**-7.558.017**	**31.853.732**
saldo a 01.01.2025	2.568.286	-779.627	1.788.659	36.843.464	-6.778.391	30.065.073	39.411.750	-7.558.018	31.853.732
subvenciones y transferencias recibidas	37.947	-24.212	13.735	-5.205.825	1.221.228	-3.984.597	-5.167.878	1.197.016	-3.970.862
traspaso a PyG	-57.216	14.304	-42.912	-382.021	95.505	-286.516	-439.237	109.809	-329.428
saldo a 31.12.2025	**2.549.017**	**-789.535**	**1.759.482**	**31.255.618**	**-5.461.658**	**25.793.960**	**33.804.635**	**-6.251.193**	**27.553.442**

Este anexo forma parte integrante de la nota 13 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

SEKUENS
Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación del Principado de Asturias

Las páginas precedentes, escritas por una sola cara, contienen las cuentas anuales de la entidad Agencia de Ciencia, Competitividad Empresarial e Innovación Asturiana correspondientes al ejercicio 2025, que los miembros del Consejo Rector firman en prueba de conformidad.

D. Borja Sánchez García
Consejero

Dña. Nieves Roqueñí Gutiérrez
Consejera

Dña. Mª Concepción Saavedra Rielo
Consejera

Dña. Raquel García González
Consejera

D. Marcos Da Rocha Rodríguez
Consejero

D. Iván Aitor Lucas del Amo
Consejero

Dña. Cristina González Morán
Consejera

D. Javier Fernández Rodríguez
Consejero

D. David Artime García
Consejero

D. José Manuel Zapico García
Consejero

D. Javier Fernández Lanero
Consejero

Dña. Mar Celemín Santos
Consejera

Dña. María Calvo Carvajal
Consejera

D. Guzmán Veiga Pasto
Consejero

D. Carlos Paniceres Estrada
Consejero

BS Audit

ESPECIALISTA SECTOR PÚBLICO

C.I.F.: **B-87164547** *Nº R.O.A.C:* **S-2328**

Telefonos: **(+34) 91 04 06 018, (+34) 951 66 78 68**

http://www.bsaudit.eu

BRAINSTORMING AUDIT S.L.P. – (BS AUDIT) – Registro Mercantil de Málaga: MA-00171819, Tomo: 06279, Folio: 180, Fecha de inscripción: 27/01/2023